



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

CONSEJO ACADÉMICO MEMORANDO

CAC-100

FECHA: 05 de marzo de 2021

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 02 de marzo de 2021 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión electrónica del 02 de marzo de 2021, la decisión quedará registrada en el **Acta 07 de 2021**:

1. Se llevó a cabo la presentación del informe del acto protocolario de sustentación pública del Libro de Investigación: *“Educación para la justicia social: Rutas y herramientas pedagógicas”*, presentado por el profesor **Faustino Peña Rodríguez** de la Facultad de Educación, para ascenso de categoría de Asociado a Titular, que se llevó a cabo el 19 de febrero de 2021.

1.1 El Consejo Académico aprobó el ascenso de categoría de Asociado a Titular del profesor **Faustino Peña Rodríguez** de la Facultad de Educación, según lo establecido en los artículos 3 y 4 del Acuerdo No. 005 de 2003 *“Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una categoría de profesor Asociado o Titular”*. (202005220004622).

2. El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: *“Cuatro Cantos para una Pedagogía del Vínculo”* de: **Sandra Yaneth Castiblanco Lozano** identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 52.484.799, **Leidy Yineth Hernández Rojas** identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.019.022.853, **Leonardo Molina Salgado** identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 80.206.568 y **Santiago Fernández Suárez** identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 80.472.553, estudiantes de la Licenciatura en Educación Comunitaria, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004. (202103050010823).

3. El Consejo Académico aprobó el Acta 02 del 27 de enero de 2021.

4. El Consejo Académico aprobó el Acta 04 del 10 de febrero de 2021.

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria del Consejo Académico
(Acuerdo No. 035, 2005, Artículo 29, párrafo 1°)

Miguel Ariza B. - SGR